RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS EFECTUADAS POR LOS LICITADORES EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO "CONSUMO RESPONDE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1/21 Y CONTR/2021/3990 (Documento 2)*

Dado el carácter vinculante de las respuestas sobre la aclaración de los pliegos que establece el apartado 4 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se efectúa esta respuesta mediante su publicación en la Plataforma de Contratación, tratándose de contestar de manera sistemática por materia, y agrupándose la respuesta por dudas de carácter semejante, dada la coincidencia de las cuestiones en la mayoría de los casos.
No obstante ello, si por algún licitador se entiende no respondida su cuestión, o que la respuesta no solventa su duda, puede reiterar la pregunta en el correo habilitado para ello, y se intentará ofrecer mayor concreción en la respuesta.

Así pues, se procede a responder a cuestiones que desde el día 28 de abril de 2021 hasta la fecha han sido planteadas por los licitadores:

PREGUNTA 4 : SOBRE LA DEDICACIÓN DE HORAS AL PROYECTO

La cantidad de horas dedicadas al proyecto debe entenderse respecto a las horas dedicadas por cada perfil.
La jornada anual estándar de 1800 horas reflejada en la nota 3 de la página 60 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se indicó a efectos meramente informativos.

PREGUNTA 5: SOBRE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

El importe indicado para las mismas en la página 39 del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares no puede modificarse.

PREGUNTA 6: SOBRE EL ANEXO VII

La información que se solicita en el mismo debe presentarse obligatoriamente y el modelo de ficha resumen reflejado en la página 54 debe respetarse de la manera más fiel posible.

Con respecto a los desplegables, debe ser cualquier documento, reporte o producto que pueda verificar y medir la fase del proyecto y que ayuden a comprobar el avance del proyecto. En el proyecto el licitador debe definir el tipo de desplegable.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP78MWSU3E8N8RUDG5LEUN7ASLF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ASUNCION ALICIA LORA LOPEZ	FECHA	04/05/2021
ID. FIRMA	VH5DP78MWSU3E8N8RUDG5LEUN7ASLF	PÁGINA	1/2

PREGUNTA 7: SOBRE LOS TIQUES (PÁG. 14 del Pliego de Prescripciones Técnicas)

La proporción es de multiplicación por el índice incluido en cada una de las celdas de la tabla.

PREGUNTA 8: SOBRE OBLIGATORIEDAD DE APORTAR CRONOGRAMA CON EJEMPLOS DE COPY O PROPUESTAS DE DISEÑO

Cualquier documentación que pueda ayudar a valorar se puede aportar aunque no sea obligatorio si no se establece como tal en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

PREGUNTA 9: SOBRE EL ANEXO IX-B

Las actuaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas no serán objeto de baremación aunque se incluyan en el Anexo IX-B. Estas actuaciones irán consignadas en el saldo establecido en el presupuesto de licitación previsto.

PREGUNTA 10: SOBRE INCLUSIÓN DE IMPORTE DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EN EL ANEXO IX-A

En el Anexo IX-A debe recogerse sólo la información que se pide. El presupuesto para campaña de comunicación no está incluído en la tabla de dicho anexo por lo que no debería tenerse en cuenta.

**El documento 1 que contiene las preguntas de la 1 a la 3 se publicó en el perfil del contratante el día 27 de abril de 2021.*

-LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA-

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP78MWSU3E8N8RUDG5LEUN7ASLF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ASUNCION ALICIA LORA LOPEZ	FECHA	04/05/2021
ID. FIRMA	VH5DP78MWSU3E8N8RUDG5LEUN7ASLF	PÁGINA	2/2